



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 02 de setiembre de 2008

Expediente N° 8.124/06

Res. C.D. N° 362/08

VISTO:

La nota N° 841-D-08, mediante la cual la Dra. Judith Franco solicita licencia sin goce de haberes, en el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Simple de la asignatura Introducción a la Física a partir del 1° de agosto de 2.008, por desempeñarse en la Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales de esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/08/08, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

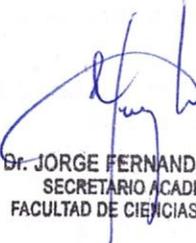
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida a la Dra. Judith Franco, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Simple de la asignatura Introducción a la Física, desde el 1° de agosto de 2.008 por (1) un año y mientras se desempeñe en la Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales de esta Universidad, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Dra. Franco, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
SMV


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS